

La última polacada

La inoportuna disposición del ministro de Fomento, a que nos referimos ayer, respectiva a los fondos consignados para las obras de la carretera de Gádor a Laujar, destinándolos en su mayor parte a otras obras de la provincia de Ciudad Real, ha producido en los pueblos andaluces la penosa impresión que podía esperarse.

De ella son prueba elocuente los telegramas y cartas que a continuación copiamos.

«Leopoldo Serrano. Pinar 7. Madrid.—Cáustica indignación profunda inexplicable conducta Ministro Fomento arrancando manos pobres andaluces pan de sus hijos. Esperamos defensa vuestro virilmente nuestros derechos, pues no respondemos orden público.—Felipe Trujillo.»

«Conde de Villamonte. Santa Engracia 40.—Disposición arbitraria Ministro retirando 50.000 pesetas carretera Gádor Laujar indigna comarca andaluza que sufre carencia de V. consignando derogación tan enorme tan lesiva nunca vista.—Felipe Trujillo.»

«Señor Ministro de Fomento. Madrid.—Sabedores obreros región andaluza se les arrebató sustento centenares familia inopetadamente indignados levantan manos implorando V. E. no que orden tan deplorable paralizándose obras carretera Gádor Laujar.—Junta Fomento. Justificación.»

«Señor Gobernador civil. Almería.—Orden Ministro retirando fondos destinados carretera Gádor Laujar ha producido indignación inmensa de nuestros obreros y demás clases, amenazando alteración orden público del que no respondo. Impetramos inícuja derogación tan lesiva disposición. El Alcalde.»

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Muy distinguido señor nuestro: Cuando empezábamos a ver convertidos en realidad los anhelos de la región del Andaluza por la construcción de la carretera de Gádor a Laujar, que el Gobierno de su digna Presidencia se sirviera otorgarnos, viene una disposición del señor Ministro de Fomento, mandando retirar cincuenta mil pesetas de las noventa mil que con aquel fin se libraron, dejando estos quince pueblos en el mayor aislamiento, pues solamente el cauce del río no puede poner en comunicación con el resto de España como V. E. tuvo ocasión de observar en su viaje a esta parte.»

«Nos explicáramos no hubiera concedido dichas pesetas, pero cuando éstas llenaban fines tan humanitarios y justos, como el socorrer al desvalido, disminuir la emigración y favorecer al comercio de una extensa y fértil zona que siempre cumplió con los deberes de ciudadanía, sin que hayan obtenido jamás otra concesión que la arriba mencionada; es de todo punto inexplicable se cercene hasta el punto de quedar anulada, pues a esto equivale el dejar un extenso trozo de piedras amontonadas que nos cierran más y más las puertas, dejándonos completamente amurallados entregados a la desesperación del hambre y sed de justicia.»

«Recurrimos a los nobles sentimientos de V. E. para que interponga su valioso concurso y rectifique disposición tan atentatoria a nuestros legítimos derechos. Dándole gracias anticipadas se repiten de V. E. attos. s. s. q. s. m. e. por la Junta de Fomento, Felipe Trujillo.»

«Excelentísimo señor Ministro de Fomento. Madrid.—Muy distinguido señor nuestro: Inmensa sorpresa y profundo malestar ha causado en esta región del Andaluza la determinación de V. E. por la que retira de esta Delegación de Hacienda 50.000 pesetas de las 90.000 que su antecesor, cumpliendo con un deber humanitario, se sirvió librar para enjugar las lágrimas de los que no tenían pan con que alimentar a sus hijos.»

«La construcción de la carretera de Gádor a Laujar llenaban otro fin altamente patriótico, disminuyendo la emigración al mismo tiempo y con ella se hacía un acto de justicia por ser la única concesión que a esta zona le otorgaran los poderes públicos desde la creación del mundo.»

«No comprendemos el motivo de tal disposición que aleja de nosotros el sustento de tanto desheredado y la esperanza de poder comunicarnos. ¿Es que no se nos considera como españoles? Esto no puede ser, toda vez que contribuímos con nuestro dinero al tesoro público y con nuestros hombres al Ejército de la patria.»

«Es que otra provincia tiene más necesidades de ser atendida por el Estado? Tampoco, pues esta centinela Almería es la más abandonada y más olvidada del poder público, y sobre todo no hay ninguna razón humana ni divina que prive a un país de la justicia atendiendo a sus necesidades para favorecer a otro de siempre más favorecido.»

«Por tanto, recordando los ecos de los 15 pueblos andaluces, rogamos a V. E. deposite la disposición que tan lesiva consideramos a nuestros intereses y que a juzgar por lo que se oye pudiera ser origen de hondas perturbaciones en las que todos perderíamos, aunque disciplinables al ser aconsejadas por la desesperación.»

«Por este motivo se repiten de V. E. con la consideración más distinguida sus attos. y s. s. q. s. m. e. por la Junta de Fomento, Felipe Trujillo.»

«Señor don Leopoldo Serrano. Madrid.—Muy señor nuestro: Ampliando nuestro telegrama de ayer dos dirigimos a V. para que con entero conocimiento

de las cosas pueda interponer en pro de este desgraciado país su valioso concurso.

No creemos se haya dado caso semejante en ninguna parte del mundo, de poner el pan al alcance de las manos del hambriento y cuando puede satisfacer la más apremiante de las necesidades, arrebatárselo.

Los esfuerzos de V. y del señor Villamonte, la cooperación de las autoridades de Almería y el continuo batallar de todos los andaluces, consiguieron un puñado de pesetas con que sacar a los famélicos obreros que demandaban pan y trabajo.

Y ahora que empezaban a notarse los buenos efectos de obra tan laudable, es nos viene el ministro de Fomento retirando los libramientos de 50.000 pesetas, con las que se hubiera dado un gran impulso a la obra comenzada y cuya carretera queda intransitable en absoluto, el único camino que nos pone en comunicación, aunque penosamente, con el resto del mundo.

Todo esto lo consideramos como una bofetada dada a nuestra representación en Cortes, y que de rechazo viene sobre las bocas de los que ayer bendecían y hoy abominan del ministro que nos elevó al pincel de nuestras ilusiones, para después con mano neróniana lanzarnos a los abismos de la desesperación.

Esto exige una separación inmediata, pues no se concibe tanta injusticia; nos arrebatan lo que consideramos preciso para llevarlo a otra provincia (Ciudad Real) que sólo tiene el mérito de haber elegido para su representación al señor Gasset (según se nos dice).

No debemos permanecer inactivos; y ahora, como antes, ponemos en manos de usted el porvenir de tanto infeliz que habitamos este desdichado país y que sólo confía en la actividad, honradez y energía del que para dicha nuestra es nuestro representante en la corte, aunque por desgracia no ocupe el ministerio de Fomento a que sus méritos le hacen acreedor.

A luchar, pues, y a no consentir de ningún modo que se consuma tan inicuo despojo. Mientras tanto, cuenta con el incondicional afecto de sus a.s. que estrecha a m. Felipe Trujillo.»

«Señor Presidente del Circulo Mercantil.—Almería. Muy señor mío: Al tener noticias que los trabajos de la carretera de Gádor a Laujar han de suspenderse por haber ordenado el señor ministro de Fomento que se retiren 50.000 pesetas de fondos que aún quedan para estos trabajos, temiendo de pena, y como yo los demás comerciantes, al considerar que volveremos al mismo estado de hambre y miseria en que nos veíamos antes de empezar los trabajos de dicha carretera, puesto que en esta comarca no hay medios de poder ocupar a los braceros. Como este estado de cosas pone en inminente peligro nuestros capitales y hasta nuestras vidas, me permito molestar su atención, rogándole ponga en juego sus buenas relaciones, tanto particulares como colectivas, para conseguir no se lleve a efecto tan injustificada e inícuja determinación. De usted afmo. s. s. q. b. s. m.—Institución 1 Agosto 1911.—J. Navarro Muñoz.»

«Muy distinguido señor nuestro: Cuando empezábamos a ver convertidos en realidad los anhelos de la región del Andaluza por la construcción de la carretera de Gádor a Laujar, que el Gobierno de su digna Presidencia se sirviera otorgarnos, viene una disposición del señor Ministro de Fomento, mandando retirar cincuenta mil pesetas de las noventa mil que con aquel fin se libraron, dejando estos quince pueblos en el mayor aislamiento, pues solamente el cauce del río no puede poner en comunicación con el resto de España como V. E. tuvo ocasión de observar en su viaje a esta parte.»

«Nos explicáramos no hubiera concedido dichas pesetas, pero cuando éstas llenaban fines tan humanitarios y justos, como el socorrer al desvalido, disminuir la emigración y favorecer al comercio de una extensa y fértil zona que siempre cumplió con los deberes de ciudadanía, sin que hayan obtenido jamás otra concesión que la arriba mencionada; es de todo punto inexplicable se cercene hasta el punto de quedar anulada, pues a esto equivale el dejar un extenso trozo de piedras amontonadas que nos cierran más y más las puertas, dejándonos completamente amurallados entregados a la desesperación del hambre y sed de justicia.»

«Recurrimos a los nobles sentimientos de V. E. para que interponga su valioso concurso y rectifique disposición tan atentatoria a nuestros legítimos derechos. Dándole gracias anticipadas se repiten de V. E. attos. s. s. q. s. m. e. por la Junta de Fomento, Felipe Trujillo.»

«Excelentísimo señor Ministro de Fomento. Madrid.—Muy distinguido señor nuestro: Inmensa sorpresa y profundo malestar ha causado en esta región del Andaluza la determinación de V. E. por la que retira de esta Delegación de Hacienda 50.000 pesetas de las 90.000 que su antecesor, cumpliendo con un deber humanitario, se sirvió librar para enjugar las lágrimas de los que no tenían pan con que alimentar a sus hijos.»

«La construcción de la carretera de Gádor a Laujar llenaban otro fin altamente patriótico, disminuyendo la emigración al mismo tiempo y con ella se hacía un acto de justicia por ser la única concesión que a esta zona le otorgaran los poderes públicos desde la creación del mundo.»

«No comprendemos el motivo de tal disposición que aleja de nosotros el sustento de tanto desheredado y la esperanza de poder comunicarnos. ¿Es que no se nos considera como españoles? Esto no puede ser, toda vez que contribuímos con nuestro dinero al tesoro público y con nuestros hombres al Ejército de la patria.»

«Es que otra provincia tiene más necesidades de ser atendida por el Estado? Tampoco, pues esta centinela Almería es la más abandonada y más olvidada del poder público, y sobre todo no hay ninguna razón humana ni divina que prive a un país de la justicia atendiendo a sus necesidades para favorecer a otro de siempre más favorecido.»

«Por tanto, recordando los ecos de los 15 pueblos andaluces, rogamos a V. E. deposite la disposición que tan lesiva consideramos a nuestros intereses y que a juzgar por lo que se oye pudiera ser origen de hondas perturbaciones en las que todos perderíamos, aunque disciplinables al ser aconsejadas por la desesperación.»

«Por este motivo se repiten de V. E. con la consideración más distinguida sus attos. y s. s. q. s. m. e. por la Junta de Fomento, Felipe Trujillo.»

«Señor don Leopoldo Serrano. Madrid.—Muy señor nuestro: Ampliando nuestro telegrama de ayer dos dirigimos a V. para que con entero conocimiento

de las cosas pueda interponer en pro de este desgraciado país su valioso concurso. No creemos se haya dado caso semejante en ninguna parte del mundo, de poner el pan al alcance de las manos del hambriento y cuando puede satisfacer la más apremiante de las necesidades, arrebatárselo.

Los esfuerzos de V. y del señor Villamonte, la cooperación de las autoridades de Almería y el continuo batallar de todos los andaluces, consiguieron un puñado de pesetas con que sacar a los famélicos obreros que demandaban pan y trabajo.

Y ahora que empezaban a notarse los buenos efectos de obra tan laudable, es nos viene el ministro de Fomento retirando los libramientos de 50.000 pesetas, con las que se hubiera dado un gran impulso a la obra comenzada y cuya carretera queda intransitable en absoluto, el único camino que nos pone en comunicación, aunque penosamente, con el resto del mundo.

Todo esto lo consideramos como una bofetada dada a nuestra representación en Cortes, y que de rechazo viene sobre las bocas de los que ayer bendecían y hoy abominan del ministro que nos elevó al pincel de nuestras ilusiones, para después con mano neróniana lanzarnos a los abismos de la desesperación.

Esto exige una separación inmediata, pues no se concibe tanta injusticia; nos arrebatan lo que consideramos preciso para llevarlo a otra provincia (Ciudad Real) que sólo tiene el mérito de haber elegido para su representación al señor Gasset (según se nos dice).

No debemos permanecer inactivos; y ahora, como antes, ponemos en manos de usted el porvenir de tanto infeliz que habitamos este desdichado país y que sólo confía en la actividad, honradez y energía del que para dicha nuestra es nuestro representante en la corte, aunque por desgracia no ocupe el ministerio de Fomento a que sus méritos le hacen acreedor.

A luchar, pues, y a no consentir de ningún modo que se consuma tan inicuo despojo. Mientras tanto, cuenta con el incondicional afecto de sus a.s. que estrecha a m. Felipe Trujillo.»

«Señor Presidente del Circulo Mercantil.—Almería. Muy señor mío: Al tener noticias que los trabajos de la carretera de Gádor a Laujar han de suspenderse por haber ordenado el señor ministro de Fomento que se retiren 50.000 pesetas de fondos que aún quedan para estos trabajos, temiendo de pena, y como yo los demás comerciantes, al considerar que volveremos al mismo estado de hambre y miseria en que nos veíamos antes de empezar los trabajos de dicha carretera, puesto que en esta comarca no hay medios de poder ocupar a los braceros. Como este estado de cosas pone en inminente peligro nuestros capitales y hasta nuestras vidas, me permito molestar su atención, rogándole ponga en juego sus buenas relaciones, tanto particulares como colectivas, para conseguir no se lleve a efecto tan injustificada e inícuja determinación. De usted afmo. s. s. q. b. s. m.—Institución 1 Agosto 1911.—J. Navarro Muñoz.»

«Muy distinguido señor nuestro: Cuando empezábamos a ver convertidos en realidad los anhelos de la región del Andaluza por la construcción de la carretera de Gádor a Laujar, que el Gobierno de su digna Presidencia se sirviera otorgarnos, viene una disposición del señor Ministro de Fomento, mandando retirar cincuenta mil pesetas de las noventa mil que con aquel fin se libraron, dejando estos quince pueblos en el mayor aislamiento, pues solamente el cauce del río no puede poner en comunicación con el resto de España como V. E. tuvo ocasión de observar en su viaje a esta parte.»

«Nos explicáramos no hubiera concedido dichas pesetas, pero cuando éstas llenaban fines tan humanitarios y justos, como el socorrer al desvalido, disminuir la emigración y favorecer al comercio de una extensa y fértil zona que siempre cumplió con los deberes de ciudadanía, sin que hayan obtenido jamás otra concesión que la arriba mencionada; es de todo punto inexplicable se cercene hasta el punto de quedar anulada, pues a esto equivale el dejar un extenso trozo de piedras amontonadas que nos cierran más y más las puertas, dejándonos completamente amurallados entregados a la desesperación del hambre y sed de justicia.»

«Recurrimos a los nobles sentimientos de V. E. para que interponga su valioso concurso y rectifique disposición tan atentatoria a nuestros legítimos derechos. Dándole gracias anticipadas se repiten de V. E. attos. s. s. q. s. m. e. por la Junta de Fomento, Felipe Trujillo.»

«Excelentísimo señor Ministro de Fomento. Madrid.—Muy distinguido señor nuestro: Inmensa sorpresa y profundo malestar ha causado en esta región del Andaluza la determinación de V. E. por la que retira de esta Delegación de Hacienda 50.000 pesetas de las 90.000 que su antecesor, cumpliendo con un deber humanitario, se sirvió librar para enjugar las lágrimas de los que no tenían pan con que alimentar a sus hijos.»

«La construcción de la carretera de Gádor a Laujar llenaban otro fin altamente patriótico, disminuyendo la emigración al mismo tiempo y con ella se hacía un acto de justicia por ser la única concesión que a esta zona le otorgaran los poderes públicos desde la creación del mundo.»

«No comprendemos el motivo de tal disposición que aleja de nosotros el sustento de tanto desheredado y la esperanza de poder comunicarnos. ¿Es que no se nos considera como españoles? Esto no puede ser, toda vez que contribuímos con nuestro dinero al tesoro público y con nuestros hombres al Ejército de la patria.»

«Es que otra provincia tiene más necesidades de ser atendida por el Estado? Tampoco, pues esta centinela Almería es la más abandonada y más olvidada del poder público, y sobre todo no hay ninguna razón humana ni divina que prive a un país de la justicia atendiendo a sus necesidades para favorecer a otro de siempre más favorecido.»

«Por tanto, recordando los ecos de los 15 pueblos andaluces, rogamos a V. E. deposite la disposición que tan lesiva consideramos a nuestros intereses y que a juzgar por lo que se oye pudiera ser origen de hondas perturbaciones en las que todos perderíamos, aunque disciplinables al ser aconsejadas por la desesperación.»

«Por este motivo se repiten de V. E. con la consideración más distinguida sus attos. y s. s. q. s. m. e. por la Junta de Fomento, Felipe Trujillo.»

«Señor don Leopoldo Serrano. Madrid.—Muy señor nuestro: Ampliando nuestro telegrama de ayer dos dirigimos a V. para que con entero conocimiento



Doña María del Mar Limones Jiménez

Ha fallecido a las 2'30 de la tarde del día de hoy, a los 54 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Antonio Martínez Pérez; sus hijos don Juan Antonio, doña María del Mar, don Manuel y don Francisco; su nieto don Fausto, sus hermanas doña Juana, don Manuel y don Antonio; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves, 3 de los corrientes, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Rita, núm. 6, al cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La emigración y los médicos

En la sesión última celebrada por la Sección primera del Consejo Superior de Emigración, se dio cuenta de la instancia elevada por varios médicos de la Marina civil, en suplica de que se les conceda a los de su clase derecho preferente para embarcar en los buques que conducen emigrantes en los casos en que el Reglamento de Emigración dispone que sea embarcado un médico español, y la Sección acordó que las Juntas locales tengan siempre a disposición de las Compañías de Emigración, en consonancia con lo que preceptúa el último párrafo del artículo 107 del Reglamento, una relación en que figuren todos los médicos de la Marina civil, dispuestos a embarcar en el puerto respectivo, y que éstos sean preferidos para el embarque, siempre que se pueda elegir por lo menos entre dos de los que reuniendo estas condiciones se hallen dispuestos a embarcar.

ALBERGUE PARA NIÑOS

Esta tarde, a las seis, se inaugurará el albergue que para niños vagabundos ha instalado la Junta provincial de protección a la infancia en las casas números dos y estor de la Carrera de Santa Rita.

Por delegación del señor Obispo, al que no le es posible concurrir a dicho acto, bendecirá el nuevo Asilo el M. I. señor Provisor y Dean don José María Navarro Daraz, vocal de dicha Junta.

Mucho celebramos que se abra el nuevo centro benéfico que comienza hoy modestamente y que sin duda se ampliará muy pronto, pues sabemos que se hacen gestiones para adquirir otra casa contigua, y tributamos nuestros plausos a cuantos contribuyen a evitar el espectáculo triste que ofrecen las calles de la ciudad, donde vagan y mendigan numerosos niños, algunos de ellos víctimas de inicua explotación.

Al nuevo Asilo deben ser conducidos por los auxiliares de la Junta, por los agentes de la autoridad o por los particulares, cuantos menores de diez y seis años y de ambos sexos se encuentren vagando, mendigando o pernoctando en vía pública.

Allí encontrarán albergue y cama, siendo alimentados en la Tienda Asilo contigua y entregándose a sus padres, tutores o encargados, a los que se aplicarán los rigores de la ley por su descuido y abandono.

Aquellos que carezcan de hogar serán puestos a disposición del gobernador, para que ordene su ingreso en el Hospicio.

Notas de sociedad

Ha salido para Bilbao el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Javier Cervantes.

De Toledo ha regresado el abogado don Joaquín López Pérez, en unión de su hijo don Joaquín que acaba de obtener el ingreso en aquella academia militar.

Ha venido de Linares la bella señorita Elena Gómez Spencer.

Ayer regresaron de la corte el médico don Leopoldo Valverde Cazorla y su sobrino don Eduardo Romero Valverde.

Para Guadix salió ayer el abogado don Enrique Mateos, en unión de su señora.

A sus posesiones de Fijana marchó ayer tarde el vice cónsul de Colombia en esta capital don Emilio Walter Mac-Lellan, en unión de su señora.

Ha regresado de Fijana el vice presidente de la Comisión provincial, don José Gallego Gallego.

El ingeniero industrial don Enrique Gil Camporro, ha venido de Barcelona.

Ha regresado de Vélez Rubio el reverendo P. Lorence, misionero del Corazón de María.

Ayer tarde dejó de existir en esta capital la respetable señora doña María del Mar Limones Jiménez, esposa de nuestro estimado amigo el concejal del Ayuntamiento don Juan Antonio Martínez Pérez.

Tanto a éste como a la demás familia, damos nuestro más sentido pésame, asociándonos de todas veras al justo dolor que en estos instantes le embarga por tan irreparable pérdida.

En la Academia de infantería ha obtenido plaza el joven don Jacobo Quintas Gallana, hijo del comandante de Marina de esta provincia.

Sea enhorabuena.

Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Gallego Gallego y asistiendo los vocales señores Belver y Rueda.

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Señalar los días 1, 2, 3, 4, 16, 26, 27 y 31 del mes actual para celebrar sesiones. Quedar enterados de tres expedientes electorales, de los pueblos de Berja, Hércules-Overa y Gérgal.

Que ingrese en el manicomio la demente de Almería, Bárbara Torres.

Que el arquitecto informe sobre la instalación de luz eléctrica hecha recientemente en el Hospital, Casa Cana y Hospicio.

Condonar cinco multas impuestas a la Compañía del Sur de España por supuestas deficiencias en el servicio.

Conceder un premio de cincuenta pesetas a la Sociedad «Tiro de Pichón».

Que se arregle la fachada del Instituto provincial, para cuya obra se destinan 300 pesetas.

Dióse cuenta de una moción del vocal señor Rueda, en el sentido de que no ingresen en el Hospicio niños menores de tres años, a menos de que éstos sean depositados en el turno, y que a las amas externas, se les satisfagan 15 pesetas, en vez de las 10 que se les abonaban en la actualidad.

Después de darse cuenta de otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

La esterilización del agua

Según el Dr. Cristman, la mayor parte de los microbios que producen enfermedades en el hombre, mueren en contacto de una solución de ácido cítrico que contenga de 6 a 8 gramos por 100.000, 6, lo que es lo mismo, aproximadamente un gramo de ácido cítrico, por cada litro de agua.

Los bacilos de tífus y el cólera son totalmente destruidos por la acción de este ácido, y, como el procedimiento no puede ser más económico y sencillo, es muy de recomendar, especialmente en las épocas de epidemias y para que aquellas aguas que resulten sospechosas, bien sea porque procedan de ríos o de manantiales que discurren al descubierto por zonas infectadas.

El ácido cítrico es el ácido de limón, y es práctica muy generalizada, en todos los países meridionales emplear el zumo de este fruto para el lavado de todos los procesos inflamatorios, especialmente de la boca, aprovechándose de sus propiedades antisépticas.

Cuando no se disponga de ácido cítrico, puede sustituirse éste por jugo de limón, en cantidad suficiente, para que el líquido que se trate de esterilizar resulte ligeramente ácido.

Fiestas en Rioja

Del 12 al 27 del actual, se celebrarán las fiestas y ferias de Rioja.

He aquí el programa de los festejos organizados por el Ayuntamiento de aquella pintoresca villa.

Danzas, cuecas, carreras de borricos, bailes populares, teatro infantil, iluminaciones, verbenas, conciertos, elevación de globos y fantoches, carreras de bicicletas, reparto de pan a los pobres y traca.

La feria comercial estará emplazada en la plaza de la Constitución y la de ganados en la calle de los Caños.

Los concurrentes a la feria encontrarán grandes comodidades, así como locales a propósito para la venta de sus mercancías.

La banda municipal de música amenizará todos los actos de las fiestas.

Esperáase que Rioja se vea muy concurrido durante la celebración de la feria.

MINERIA

Carteras de pago

Don Juan Fernández Murcia, ha presentado en el Gobierno civil dos cartas de pago acreditadas de haber constituido los depósitos correspondientes para el pago de las operaciones facultativas que hayan de practicarse en los registros de su propiedad titulados «Santa Emilia», número 31.876 y «Los Angeles» número 31.878, del término de Bayarcal.

Registros

Don Julio de Arcos Arancel, solicitó ayer en el negociado de minas del Gobierno civil los siguientes registros:

Cinco y cinco pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Llegar a tiempo», núm. 31.894, de los términos de Bayarcal y Paterna, en el paraje denominado «Puerto de Cubilla».

Ocho y cuatro tituladas «La Reunida», número 31.885, del término de Paterna, en el paraje llamado «Cortijo del Cura».

Ciento veinte con el nombre de «Fábrica de Fortunas», número 31.886 de igual término que el anterior en el paraje conocido por «Loma de Saliega» y veinte y cinco con el título de «Nuestro porvenir», número 31.887 del mismo término, en el paraje titulado «Heras de Echavarría o Gutierrez».

Por la fatura de minas se ha decretado la admisión de los siguientes registros:

«Josefa» número 31.850 del término de Bayarcal, a don Juan de la Cruz Navarro; «Americano» número 31.749, de Mojacar, a don Juan Cano López, vecino de Barrichas; «El Chiste» número 31.844, de Turillas, a don Fernando Fornovi Fernández, vecino de Tabernas; y «Eucalipto», número 31.833 de Fijana, a don Domingo Gallego Morales.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica de Almería.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente:

Ley del Ministerio de la Gobernación sobre Juntas para el fomento y mejoras de las casas baratas.

Anuncio de subasta para la adquisición de varios artículos con destino al depósito de suministros de Almería.

Requisitorias del juzgado militar de Mahón, llamando a Francisco Ortega Aguilera, José Fernández Allaga y Francisco Fernández García.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 25 de Agosto de 1911, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.

Precio del pasaje: 40 duros

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y enviar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su Consignatario M. BERJON, Boulevard del Principe, 59.

Corridos de toros de feria

en los días 23 y 24 de Agosto 1911

Machaquito,



Lagartijillo chico

*** y GAONA ***

Toros de los Excmos. Sres. Duque de Veraguas y Don Eduardo Miura.

CENTRO TÉCNICO DE ENSEÑANZA

Incorporado al Instituto Provincial y Escuela Superior de Comercio

MALAGA

Instrucción primaria, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio, Carreras militares y civiles, idiomas, adornos

Se admiten internos y mediopensionistas

7, Cánovas del Castillo (antes Alamos), 7. Antiguo Palacio del Marqués de Crópnia

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestros corresponsales especiales)

LA POLITICA

La «Gaceta»

Madrid, 2.—La «Gaceta» publica hoy lo siguiente:

El pliego de condiciones, aprobado, para el concurso de venta de eszogue de las minas de Almadén, durante diez años, a partir del mes de Enero de 1912.

Nombramiento de la Junta reorganizadora de las Cámaras de Comercio, industria y navegación.

Ordenando a los gobernadores civiles comuniquen las vacantes de secretarios y contadores de las Diputaciones provinciales y jefes de negociados de cuentas de los Gobiernos, así como las de contadores de ayuntamientos que ocurran.

Disponiendo que los ingenieros jefes de provincias formen una relación general de las carreteras del Estado que haya en aquéllas.

Canalejas y Mellado

Madrid, 2.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, y el comisario regio del Canal de Isabel II, señor Mellado, conferencia-ron hoy sobre la pureza de las aguas de dicho Canal.

Según parece, han sido examinadas esas aguas, y se dice que no son peligrosas.

España y Cuba

Madrid, 2.—El Gobierno estudia en estos días la forma de concertar un «modus vivendi» con la república de Cuba.

Las reducciones del servicio militar

Madrid, 2.—Asegúrase que este año no se prorrogará el plazo fijado para las reducciones a metálico del servicio militar.

El general Luque

Madrid, 2.—Hoy ha marchado a Hendaya, en donde permanecerá dos días con su familia, el ministro de la Guerra, señor general Luque.

Canalejas y Portela

Madrid, 2.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, y el gobernador civil de Barcelona, señor Portela, conferenciaron hoy durante tres horas, sobre asuntos de aquella ciudad.

Ambos señores almorzaron después juntos, y por la tarde marchó a Barcelona el señor Portela, despidiéndole en la estación del Medio día varios amigos suyos.

Homen Christo

Madrid, 2.—Dícese que se ha indicado al exrepúblicano Homen Christo la conveniencia de que salga de España.

A propósito de dicho publicista, hoy aparece en «La Correspondencia» una carta, firmada por «Un republicano», en la que asegura que Homen Christo estuvo en Madrid durante el reinado de don Carlos de Portugal, del que dijo horrores, así como de los gobernantes de España.

Los radicales defendieron entonces a Homen Christo, porque se le quiso explayar de nuestro país, y ahora, en cambio, le combaten porque ataca a los republicanos portugueses.

A demás de lo anterior, consignase en la carta que no se puede calificar de conspiradores a los monárquicos de Portugal, ya que la república de este país no está reconocida por las demás naciones, y en consecuencia, carece aquella de régimen legal.

El firmante de la carta, solicita, por último, que acerca de este asunto emitan su opinión los hombres competentes.

Rodríguez

Madrid, 2.—El ministro de Hacienda, señor Rodríguez ha marchado hoy al Galapagar.

De Marruecos

La viruela en Larache

Madrid, 2.—Notician de Larache que han ocurrido allí dos casos de viruela. Han sido aislados los enfermos y se está vacunando a las fuerzas de aquella guarnición.

DE TODA ESPAÑA

Madrid

Madrid, 2.—Espérese la pronta solución de la huelga en que están los pintores de esta corte. El número de huelguistas asciende a dos mil.

Bolsa

Table with 2 columns: Stock names and prices. Includes Madrid, 2. 4 0/0 Perpetuo interior, 4 0/0 Pequeños, 4 0/0 Fin corriente, etc.

Santander

Una huelga. Santander, 2.—Se han declarado en huelga los obreros descargadores del muelle de esta ciudad.

Vicente Pastor

Santander, 2.—Hoy levantóse la cura al diestro Vicente Pastor, observándose que tiene una pequeña inflamación en la herida que sufre.

Vicente no toreará el domingo próximo en San Sebastián. El diestro durmió anoche algunos ratos.

Guipúzcoa

Una conferencia.—Visitas.—Empresa preocupada. San Sebastián, 2.—Hoy conferenció con el ministro de Estado, señor García Prieto, el representante del Japón en España, acerca del tratado hispano-japonés y de la prórroga del plazo en que el mismo ha de ratificarse.

Los encargados de Negocios de Inglaterra y Alemania visitaron hoy al señor García Prieto. La empresa de la plaza de toros de esta ciudad muéstrase preocupada, al saber que Vicente Pastor no podrá actuar el domingo próximo, ni tampoco Bombita.

Barroso

San Sebastián, 2.—El ministro de la Gobernación señor Barroso, llegó hoy a esta ciudad, procedente de Cestona. Poco después de llegar dejó su tarjeta al embajador de Francia en España, M. Geofroy.

Huelva

Una compañía. Huelva, 2.—Hoy llegó a esta ciudad una compañía del regimiento de Granada, a la que se hizo un entusiasta recibimiento.

Murcia

Bienvenida.—Muerte de un picador. Cartagena, 2.—Hoy llegaron a esta ciudad el matador de toros Bienvenida y su cuadrilla.

El picador Mateo ha muerto de repente.

Cádiz

El Panther.—El «Montserrat». Cádiz, 2.—Hoy zarpó de este puerto con rumbo al de Vigo, desde donde marchará a Kiel, el cañonero alemán «Panther».

Ha fundado en este puerto el vapor de la Compañía trasatlántica «Montserrat», conduciendo a su bordo a la embajada española que fué a las fiestas del centenario de la independencia de Venezuela.

Córdoba

Insultos, palos y heridas. Córdoba, 2.—Informan de Aguilera que un numeroso grupo de vecinos de aquella población, insultó hoy a varios concejales de la misma, apeló a un teniente alcalde e hirió a un guardia municipal con una faca.

Se han practicado muchas detenciones.

Sevilla

Asamblea de maestros. Sevilla, 2.—Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de maestros de primera enseñanza que aquí se ha celebrado, son en síntesis las siguientes:

Que las escuelas de párvulos y las elementales se incluyan en la carrera general de maestros con título único. Que la segunda enseñanza sea fundada en la de las escuelas de Artes e Industrias, con la intervención administrativa de los municipios y dependiendo del Estado.

Que este subvencione el Montepío de maestros. Que la enseñanza debe fundarse en la religión cristiana. Ha presidido la Asamblea el señor Vega Inclán.

Barcelona

Calor.—Pésame.—Un entierro.—Colisión en Tarrasa. Barcelona, 2.—Sientense aquí un calor irresistible. En Matagorda registráronse hoy tres casos de insolación.

La familia del señor Vallés y Ribot está recibiendo numerosos telegramas de pésame por el fallecimiento de aquel ex diputado. El entierro de éste será católico, por haberlo pedido así la familia doliente.

A ésta le dió hoy el pésame

en nombre del presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, el gobernador civil interino.

En la Ronda de San Pedro tuvo que suspenderse la circulación. Sobre el féretro volase la bandera del Estado catalán, cuando en 1873 se constituyó éste.

Las cintas eran llevadas por los diputados correligionarios del difunto. Asistieron al acto las autoridades y un inmenso gentío.

En Tarrasa prodújose hoy una colisión que no tuvo grave carácter entre los huelguistas y los squiros de aquella ciudad.

Obreros detenidos

Barcelona, 2.—En Lorient han sido detenidos hoy el secretario de la Bolsa de Trabajo y seis obreros que destruyeron veintiocho kilos del telégrafo.

General fallecido

Barcelona, 2.—Ha fallecido en esta ciudad el general don Enrique Useletti, que fué ayudante del general Prim en la campaña de Marruecos de 1860.

Valencia

Los consumos y la beneficencia. Valencia, 2.—Del estudio que esta Diputación provincial ha realizado sobre la supresión del impuesto de consumos, resulta que para llevarla a cabo tendrían que cerrarse los establecimientos de beneficencia.

Canarias

Protestas de los periódicos. La Palma, 2.—Varios periódicos de esta localidad han telegrafado a Madrid protestando de los atropellos que comete el delegado de higiene nombrado ilegalmente por el alcalde.

Dicho inspector ha apaleado a varias personas, entre ellas a dos periodistas.

Vizcaya

Regatas.—Mitines.—Los navieros. Bilbao, 2.—Están activándose los preparativos de las regatas que en breve han de celebrarse aquí.

Los conjuntistas preparan varios mitines que se celebrarán en Bilbao y Portugalete el día que llegue aquí el rey. La asociación de navieros ha acordado aumentar los sueldos al personal que presta servicios en los barcos de la misma.

Del Extranjero

Austria

El cólera en Trieste. Madrid, 2.—Despachos de Trieste participan que desde que apareció el cólera en aquella población, han ocurrido en la misma 21 casos y 11 defunciones.

Cuba

Sublección sin importancia. Madrid, 2.—Según despachos de la Habana, carece de importancia el movimiento revolucionario iniciado allí por el general Acevedo.

A éste no se le ha capturado.

Norte América

Incendio en un manicomio.—Ocho locos abrasados. París, 2.—Despachos de New York dan cuenta de que en Ottawa (Canadá), se ha incendiado el manicomio, pereciendo abrasados entre las llamas ocho locos de los que allí estaban reclusos.

Inglaterra

Víctima de la aviación. París, 2.—Comunican de Londres que el aviador Nacifer, que realizaba experiencias en Bristol, se cayó desde una gran altura, matándose.

Un pasajero que iba con Nacifer resultó ileso.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 2 de Julio de 1911. PAGADOR (27.33 cheque) SALVADOR ROMERO Y HERRANOS Paseo del Príncipe número 10

Información frutera

A la una de la tarde de ayer abandonó nuestro puerto el vapor «Axiel», conduciendo en sus bodegas 1.670 barriles para el mercado de Huel y 30 para el de Newcastle.

El vapor «Tambo» continuará cargando esta mañana, zarpando hoy mismo para el mercado de Liverpool.

Ayer alojó mucho la entrada de barriles.

Notas taurinas

¿De qué hemos de hablar hoy? ¿De la retirada de Bombita, de la de Machaquito, de la alternativa del torero mejicano en Alcalá de Henares, el día 25 del corriente, dada por el madrileño Antonio Boto, Regaterín? ¿De la cogida de Pastor, ó de la cogida de Mosquera?

Pues creemos que todo eso no tiene el aliento, con tenerlo mucho, que el que dan nuestras próximas corridas.

Ya han sido fijados los carteles

anunciadores, primera serie de las tres que ha mandado hacer nuestra rumbosa empresa, y ¡vaya calor, alegría y cosa bonita! Son unos señores ciertos que acreditan el taller en donde están hechos, y conste que no lo nombre para que no se crea que es reclamo; pero al pie de los mismos está y el que quiera no tiene más que leerlo.

¿Se retira Bombita? ¿Se retira Machaquito? Creemos que sí, digan lo que quieran los calendarios autorizados.

Y no voyan ustedes a creer que tenemos noticias indígenas, ni mucho menos; pero tenemos otra cosa, que es algo que los públicos exigen a los toreros lo que nunca se exigió.

Antes, un matador, con matar estaba a la verdad; hoy le exigimos, que además de lo suyo, banderille, toree, pique y tenga bonita figura en la plaza y que nos digan que en su trato particular sea algo así como si perteneciera a la carrera diplomática.

¿Que quién tiene la culpa? En primer lugar, los diestros, y en segundo, los íntimos de ellos. Los diestros, porque en cuanto oyen dos tardes las palmas, se ponen imposibles de contratar y exigen la fama en el plato de postre, cuando ya no saben que pedir, lo cual contribuye a que tengamos que pagar caro el boleto, que dirían en México, y si vemos que no es oro todo lo que reluce, ponemos a esos astros a la altura del barro.

Y sus íntimos y admiradores hacen lo que hacen para que tengamos una indigestión de los tales diestros, en su afán de ponderar y elevar hasta las nubes figuras que no pasan de la más correcta vulgaridad.

Bombita y Machaquito, a quienes no dejamos de reconocer sus indimentables méritos, pues por algo han llegado a donde están, han hecho cuanto humanamente se puede hacer con los toros, cuando necesitan apartar, para llegar; pero hoy, que sus intenciones económicas les hacen mirar p'adelante y reservarse cuanto pueden, sería inocente pretender que siguieran partiéndose el físico, cual dos siervos matadores.

Pero los que vamos a la plaza dejamos todas esas consideraciones en la puerta, y exigimos lo que creemos que tenemos derecho a exigir, sin que nos preocupé si el lidiador que vemos en el ruedo es o no millonario, dándole lo suyo si no se arriaba y hasta cargando la mano si el tal diestro es de la clase de acomodados, y como Ricardo y Rafael son ya dos excellentísimos señores en la cuestión pesetas, seguirán en los toros hasta el día menos pensado.

¿Que cómo se espera mucho ese día. ¿Que quienes les sustituirán? Apenas si hay una barajita de muchachos que quieren subir.

«Toros de cinco y toreros de veinticinco», dice un adagio tauroino. Hoy cobran el barato Gaona, Manolito y Bienvenida, entre la gente menor. Si se apretaran, veríamos subir al de casa, Lagartijillo chico y Chiquito de Bejón, quienes ya estuvieron a punto de rebasar la línea, y saltarían a poco que hagan; pero para eso es necesario que los den toros, lo que no será difícil en cuanto haya hueco.

A hora caigo en que con esto de las estrallas me he remontado al cielo y me falta espacio para charlar de las corridas de feria. Mañana será otro día. T. V. O.

Un nuevo libro

Sor Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, Carmelita Descalza (1873-1897).—Historia de un Alma, escrita por ella misma.—Versión castellana por el R. P. Romualdo de Santa Catalina, Carmelita Descalza, Maestro de Novicias en el Convento de Barragona. Herederos de Juan Gil, Editores, Barcelona, 1911.

Esta es una de las obras que más poderosamente han de llamar la atención del mundo católico en los difíciles tiempos que corremos. En efecto, Sor Teresa del Niño Jesús, es una santa de nuestros días, la más espléndida confirmación de que todavía hay santos. La prueba más concluyente de que la santidad consiste en el amor de Dios.

Sor Teresa acaba de dejarnos; hace solamente dos años que la simpática monja de Lisieux partió de este mundo, pero sin abandonarnos, porque, como ella misma predijo, hace caer incesantemente sobre la tierra una lluvia de rosas, una verdadera y copiosísima lluvia de gracias, de favores celestiales, de flores de santidad, lo prometió y lo cumplió: ¿Quiero pasar mi vida haciendo bien a la tierra?

Nada tan atractivo, embalsamante, como su Vida, escrita por ella misma; son doce capítulos, o mejor dicho, doce hermosísimos cantos de los que de exquisita sencillez, nada tan profundo, instructivo y verdaderamente de doctrina religiosa, de pureza de sentimientos, de inagotable caridad. Nada tan guiados como su Orationes, modelos acabados de bello como sus Cartas, repletas de pensamientos delicadísimos, de admirables interpretaciones de las Sagradas Escrituras. En las que palpita el fuego del amor divino, con intuiciones y ternura, de serafín enamorado.

Sor Teresa es de ayer, mas ya llena el mundo con la fama de sus virtudes y el don de sus milagros. «Ha sido para Nos—dice su Santidad Pio X—causa de dulcísima alegría este libro, en el que brillan las virtudes, y en cierto modo respira el alma de la Virgen de Lisieux».

De la importancia, mejor dicho de la trascendencia de la obra dan cabada idea los Editores, los cuales han hecho simultáneamente tres ediciones de esta maravilla. Y han publicado además en tomo aparte la «Luz de Rosas», a fin de que pueda llegar a todas las manos y satisfacer así las exigencias del buen gusto como de la necesaria economía.

Seguros estamos de que el público católico responderá cumplidamente a tan laudable esfuerzo.

De esta obra se han hecho las siguientes ediciones: Edición de lujo.—Comprende: La vida de Sor Teresa—Cartas y Recuerdos.—Orationes—Cartas—Poesías.—Luz de Rosas, a la vez que un cuadro de sus virtudes.—Un volumen de 560 páginas en papel superior, con numerosas viñetas y preciosas y alvas cubiertas de capitón, ilustrado con 16 grabados intercalados en el texto y 26 p.

Según la lista oficial

de los buques de guerra y de los mercantes de más de 50 toneladas de la Marina española, publicada por la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima en 1.º de Enero de 1911, tenemos 302 buques de vela de dicha clase, con 44.940 toneladas, y 577 de vapor, con 74.517 toneladas, y sea un total de 879 buques y 789.457 toneladas.

En 1.º de Enero de 1910 teníamos 305 de los primeros, con 47.538 toneladas, y 550 de los segundos, con 699.923 toneladas, un total de 855 buques y 745.521 toneladas. Ha habido, por tanto, un aumento en el conjunto de 24 buques y 43.936 toneladas.

Los aumentos corresponden a la matrícula de Barcelona, con 6.829 toneladas; Bilbao con 7 buques de vapor y 12.960 toneladas; Cádiz, con 3 vapores y 4.265 toneladas; Coruña, con un buque de vela de 4 de vapor y 720 toneladas; Gijón, con 2.221 toneladas; Mayorca, con 3 buques de vapor y 3.120 toneladas; Santander, con uno y 6.928, respectivamente; Sevilla, con uno y 426; Valencia, con 7 y 10.928; Vigo, con 2 y 194, y Valls, con 3 de vela y 828 toneladas.

Sólo hubo disminución en Barcelona (7 buques de vela y 2.932 toneladas), y en San Sebastián (un vapor y 320 toneladas). Las matrículas más nutridas corresponden a Bilbao, que posee 19 buques de vela con 2.649 toneladas, 189 de vapor con 321.000 toneladas, y Barcelona, con 47 de vela, que tienen 13.217 toneladas, y 79 de vapor, con 146.169 toneladas.

Signan Sevilla con un buque de vela y 47 de vapor, que suman unas 65.000 toneladas; Cádiz, con 6 y 24 y unas 46.000 toneladas; y Gijón, con 9 y 41 y unas 29.000 toneladas.

En la matrícula de Santander había 23 buques, de ellos 5 de vela, con cerca de 22.000 toneladas; en la de Valencia, 18, de ellos 6 de vela, con 13.000 toneladas, y en la de Mayorca 44 buques, de los cuales 16.000 eran de vapor, sumando unas 13.000 toneladas.

La Compañía Trasatlántica tenía 24 buques con un tonelaje bruto de 92.724 y neto de 52.446, 48; la de Sota y Azcar, de Bilbao, 34 buques con un tonelaje, respectivamente, de 88.359 y 55.916, y la de Ibarra, de Sevilla, 30, con 44.819 toneladas brutas y 30.262 netas.

Las otras Compañías que tienen más de 10.000 toneladas brutas son, por orden de importancia: Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, que posee una flota de ocho buques pero que tiene un tonelaje bruto de 55.222 y neto de 22.776; Sotria, con 12 buques y 25.354 toneladas brutas y 15.795 netas; La Roda, hermanos, con 17, 23.802 y 13.665; Marítima de Nervión, con 10, 23.557 y 16.172; Olazari, con ocho, 22.273 y 13.274; Marítima Unión, con cinco, 20.618 y 15.026; Bahía de Navegación, con ocho, 18.280 y 10.912; Marítima de Barcelona; con 12, 14.123 y 9.822; Navegación Vascongada, con seis, 11.565 y 9.642, y Vinuesa, con siete, 10.854 y 6.743, cifras que se refieren respectivamente al número de buques a' tonelaje bruto y al neto. Figuraba todavía en la matrícula, aunque con la nota de «en quiebra», la Anónima de Navegación Trasatlántica, con seis buques, 19.802 toneladas brutas y 12.192 netas.

El correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados: 8,30 a 10, 13 a 15 y 15,30 a 17; imposición y entrega de paquetes postales: 8, 15 y 15,30 a 17; entrega de pliegos con valores declarados: 8,30 a 10, 13 a 15 y 15,30 a 17; reclamaciones, 10 a 11 y 15,30 a 17; apartados (oficial y particular): 9 a 11, 13 a 15 y 17,30 a 19; lista (Poste restante): 9 a 11, 13 a 15 y 17,30 a 19; giro postal y lista del giro: 8,30 a 10, 13 a 15 y 15,30 a 17.

Correos.—Llegada a la Administración principal: del vapor de Melilla y Albrón todos los viernes.

Del idem de Orán tres veces al mes: 8, 18 y 28.

Del correo general, 17; del tren mixto, 12,30; del correo de postoute, 7,51; del idem de Levante, 6,24; del idem de Nijar, 7,64; peatón de Almería a Euix, 8; idem de idem a Pechina y Viator, 8.

Salida de la Administración principal: del vapor para Albrón y Melilla, todos los lunes a las 22 horas; del idem para Orán, tres veces al mes: 11, 11 y 21; correo general, 11,10; del tren mixto, 15,30; del correo de Poniente (1.º apartado) sólo con Dalas, Adra y Berja, 15,30; del idem de idem (2.º apartado), 15; del idem de Levante, 19; del idem de Nijar, 13,30; peatón de Almería a Pechina y Viator, 9,30; id. de id. a Euix, 11,10.

Ventas de sellas.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de tabaco en Almería, Málaga y Cartagena así fecha fija de salida.

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de las ocho de la mañana a las siete de la tarde.

NOTICIAS

Multas

Por la alcaldía fueron multados ayer en dos pesetas los vendedores del mercado Rafael Soler, José Estevan, Antonio Salas y José García...

Licencia

Don Juan Roldán solicita licencia para reformar las puertas de las casas números 46 y 48 de la calle de Vigarios.

Recaudadores

Don Pedro, don Matías y don Antonio Muñoz Martínez han sido nombrados agentes recaudadores del impuesto sobre sillas y veladores.

Relación

En la Alcaldía se ha recibido una relación de los trabajos efectuados por el Parque municipal de desinfección durante el pasado mes de Julio.

Deben presentarse

A fin de que reintegren los expedientes de reclamación sobre cédulas personales que tienen instruidos, deben presentarse en el negociado de Hacienda del Ayuntamiento, doña Concepción Fernández de Pavón, don Francisco Javier Delgado Segura, don Emilio Soriano y don Rafael Sabido.

La obrera

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro «La obrera», fueron asistidos de enfermedades de la vista veintinueve personas, y diez y ocho de otros distintos padecimientos.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel, Elena Rodríguez Valdovinos, y fué puesto en libertad, el recluso Ramón Ortega Hernández.

Citaciones

El juez de Instrucción de esta capital, cita para el día 10, á José Román Pérez y José Córdoba Sevilla, y para el 29 á Francisco Leal de Ibarra y Agustín Miralles Estevan.

Que se presenten

En el negociado de quintas del Ayuntamiento deben presentarse don Francisco Blanes Hernández, para notificarle de los alcances que le han sido devengados por plus de campaña.

También deben presentarse en dicho negociado, de once á una, todos los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual para recoger sus respectivos pases de situación.

Requisitorias

Los procesados por falta de incorporación á filas, Domingo Oller Quiles, natural de Albox; Francisco Rodríguez García, de Nijar; Juan Pérez Sánchez, de Huércal-Overa; y Pedro Molina Díaz, de Cherco, deben comparecer dentro de plazo de treinta días ante el comandante juez instructor del Regimiento infantil de Mahón, que los cita.

Repartimiento

En la secretaría del Ayuntamiento de esta capital se pondrá de manifiesto en breve, un edicto del Sindicato de riegos, con el repartimiento para pago de las obligaciones del presupuesto ordinario para el año agrícola actual de 1910 á 1911.

Acuerdos

Ha sido enviado al «Boletín Oficial», para su publicación, un extracto de los acuerdos adoptados por este ayuntamiento en sus sesiones ordinarias correspondientes al mes de Enero último.

Nombramientos

Ha sido nombrado conserje de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, con 1,750 pesetas anuales, don Salvador Pallares Martínez.

Han sido ascendidos á bedel del Instituto de Almería, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, Francisco Martínez Expósito. A portero del mismo Instituto, con 800 pesetas, Juan Galera Muñoz.

Premios

Los dos premios de 1.500 pesetas que correspondieron á los números 19.898 y 639 en el sorteo de la Lotería Nacional de 31 de Julio último, fueron vendidos por la Administración número 3, de la Puerta de Purchena.

Tienda Asilo

Durante el día de ayer distribuyéronse en la Tienda Asilo 193 raciones. Las Conferencias de San Vicente de Paul repartieron 32 kilos de pan y 6 cocidos.

Amá de cría

Se ofrece con leche fresca. Darán razón, María Alcántara de 18 años. Carretera de Granada, 163.

Un colegio

Recomendamos la lectura del anuncio del Colegio de Nuestra Señora de Gádor (Berja), que dirige el incansable presbítero D. José de Villalobos Gallardo, en el que se mencionan los últimos triunfos alcanzados por sus alumnos.

Imágenes

Para encargos de escultura religiosa pueden dirigirse á esta Administración.

La mejor máquina de escribir, por los grandes adelantos que reúne, es la

SMITH PREMIER

Facilidades para el pago. Agencia de Almería, Paseo del Príncipe, 41 (esquina Méndez Nuñez).

GUILLERMO HERRERA

Instrucción pública

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto, cuya síntesis hemos adelantado por telegrama:

Artículo 1.º Se concede derecho para ser nombrados profesores numerarios de Pedagogía de los Institutos y Escuelas Normales de maestros, mediante concurso de ascenso entre auxiliares ingresados por oposición, á los actuales profesores provisionales de Pedagogía de los establecimientos indicados, siempre que á la publicación de este decreto en la Gaceta reúnan alguna de las condiciones siguientes, y prefiriendo en las respectivas propuestas los que posean mayor número de ellas:

1.º Llevar más de cuatro años de servicio como tales profesores provisionales en el Instituto ó Escuela Normal, sin nota desfavorable.

2.º Hallarse en posesión de algún otro

título académico además del de maestro normal.

3.º Haber escrito y publicado algún libro que haya sido declarado de utilidad para la enseñanza por el ministerio, previo dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Art. 2.º El orden de preferencia en estos concursos será el siguiente: Auxiliares numerarios de Escuelas Normales de maestros ingresados por oposición directa.

Profesores provisionales de Pedagogía que hayan publicado mayor número de obras didácticas.

Profesores provisionales de Pedagogía que ostenten mayor número de títulos académicos.

Art. 3.º Los profesores provisionales á quienes se concede derecho para pasar á numerarios, podrá ser nombrados igualmente en concurso especial para las vacantes de profesores de Pedagogía, que habiendo sido ya anunciadas á concurso de ascenso entre auxiliares, hayan sido declaradas desiertas por falta de aspirantes.

Los que posean estos requisitos podrán solicitar del ministerio que se les nombre profesores numerarios de Pedagogía mediante concurso, en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación de este decreto.

Transcurrido dicho término, no podrán ejercer derecho alguno emanado de esta disposición.

Revista de mercados

En Almería

Table with 2 columns: Precios del día 2, Alhóndiga, and Pesetas. Lists prices for various goods like Patatas, Tomates, and Harinas.

Table with 2 columns: Pescadero and Pesos kilo. Lists prices for fish and seafood.

Table with 2 columns: Pescadería and Pesetas. Lists prices for fish products.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Gergal, sobre disparos, contra José María Sciler Soriano.

Abogado, señor Laigle; procurador, señor Navarro.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vera, sobre juegos prohibidos, contra Joaquín Hernández Segura y otro.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Navarro.

Idem de: juzgado de Vélez Rubio, sobre hurto, contra Pedro García Motos.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Rocha.

Incidente

Para ante la sesión primera de esta Audiencia provincial, está señalada hoy la vista de un incidente sobre admisión de querrela por injurias.

Abogado, señor Fornovi; procurador, señor Vizcaino.

Absueltos

Por la sección segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo á don Francisco de Haro Galindo y Antonio Martínez Pareja, en la causa que se les seguía por el Juzgado de Purchena, sobre lesiones por imprudencia, con motivo de un desprendimiento ocurrido en la mina «Cuevas Negras» que dirige el Señor Haro y vigilaba Martínez Pareja.

Estos han sido defendidos por el letrado don Francisco Rovira Torres.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos. Elixir SAIZ DE CARLOS (Stomalex).

VINO TÓNICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA). De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

Manuel Salinas TRANSPORTES marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Retamentos.

Interesante á las señoras. Tengo el honor de invitarlas á que visiten la exposición de sombreros para señoras, señoritas y niñas, que he puesto en mi establecimiento...

Miguel García Algarra MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Especialista en enfermedades de los ojos. MURCIA, 13.—ALMERIA.

CONSUELO RODRIGUEZ Sombrerería Modelo. Paseo del Príncipe y Ricardos, 1 pral. ALMERIA.

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Parraleros PASTA patentada REDON para marcar barriles. Lo más curioso, lo más económico y lo más cómodo.

The Grape Selling Company Limited 235-238 WEST STREET NEW YORK. Esta antigua Casa-Comisión para la venta de frutas frescas y secas...

LA ESPAÑOLA COMPAÑIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO. Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Almacén de Joyería, Relojería y Platería A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE CHIARA. Granada, 9 al 15.—MALAGA. Grandes existencias de todos los artículos...

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días. El nuevo vapor correo tras atlántico, con telegrafía sin hilos, CADIZ.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR).

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GÁDOR. Establecido en BERJA (provincia de ALMERIA), 1.ª y 2.ª enseñanza. CLASES DE ADORNO.—Carreras especiales.—ACADEMIA DE MATEMATICAS y Preparación completa para ingresar en las Escuelas oficiales del Estado.

Premios y matriculas de honor. En Nociones de Aritmética y Geometría, don Joaquín Gloria Méro y don Aquilino Godoy Ibarra.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, 16.—ALMERIA.

Colegio Politécnico de San Luis Gonzaga. Plaza de la Catedral, número 2. Preparación para toda clase de carreras especiales, idiomas, y 1.ª y 2.ª enseñanza.

Almacén de Joyería, Relojería y Platería A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE CHIARA. Granada, 9 al 15.—MALAGA. Grandes existencias de todos los artículos...

Agua de Enix. Se vende á 50 céntimos el cántaro á domicilio; se garantiza su pureza y procedencia. Existencia durante el día en la calle Real, número 43, donde ha trasladado su establecimiento de la calle de Séneca.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—La invención del cuerpo del protomártir San Esteban...

Santos de mañana, viernes.— Santos Domingo de Guzmán, confesor y fundador...

CULTOS DE HOY, JUEVES

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho de la mañana...

Triduo en honor de Santo Domingo de Guzmán.—Continúa celebrándose en la iglesia de Santo Domingo...

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, a las ocho, y al final se hará en la de Santo Domingo...

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media.

Por la tarde, a las 7 y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio, sermón y Reserva.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados. Vapor español «A. Lázaro», procedente de Valencia, con carga general, 16 pasajeros...

REGISTRO CIVIL

Defunciones. Concepción Agulló Marín y Bobatán Uboda Marín. Defunciones. Josefa Mora Muley y Remedios Pérez Gallardo.

CUPON para optar a los regalos que en el tercer trimestre de 1911 hará LA INDEPENDENCIA...

Establecimientos benéficos. Hospital. Guardia. Médico: don José Cordero Soron.

AGUA DE BORINES. LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS—Abierto del 5 de Junio al 15 de Septiembre.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Escopetas. Marca registrada. EDUARDO SCHILLING S. EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA. Catalogo ilustrado franco.

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES. Doctor MATEOS. Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.—MADRID.

El matador de moscas "Daisy" las mata todas. Desconfiar de las imitaciones ineficaces ó peligrosas, que el éxito incompara-

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor reafrescante que se conoce.

CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ. Cáncer, tumores, pasadas terribles, flujo sangre, ligas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas...

¡Parraleros! CATALOGO LIMPIO. La casa frutera de NEW YORK de José Cantón Artés responde riesgo, de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el Consejo de Sanidad...

¡Consulte a los Médicos! FERROGLIDINE. Es lo mejor y más barato para ANEMIA. 1'50 ptas. tubo.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID. Apertura de PÓLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS de ACERO. LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. SINGER. MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

Modelos y reformas de sombreros. señoras y niños. Modas. Dolores M. de Laque.

La Higiénica. AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata.

Velas de cera para el culto. Calidades litúrgicas garantizadas. Marcas registradas: "MAXIMA" y "NOTÁBIL".

Confeción esmerada de documentos oficiales y comerciales. Tarjetas, Membretes, Libros, Facturas, Memorandums, Carteles, Trabajos de fantasía, Recordatorios.

Imprenta Católica. La Independencia. TIPOS DE LOS ÚLTIMOS Y MAS ELEGANTES MODELOS MAQUINARIA PARA TODA CLASE DE TRABAJOS.

En esta Administración se reciben esquelas de defunción y de aniversario hasta las 5 de la mañana. Libros de utilidad.